

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se informa que la Junta Directiva, en su sesión ordinaria No. 405, celebrada el 19 de febrero de 2024, aprobó con el voto favorable de la totalidad de asistentes a la reunión, el Proyecto de Distribución de Utilidades que será sometido a consideración de la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del presente año.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2023 la sociedad presentó una pérdida por la suma de \$259.665.891.000, no hay lugar a distribución de utilidades a título de dividendo.